



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1497/05/2019

Fecha: 02/05/2019

**Asunto: Permiso para cierre de calle**

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

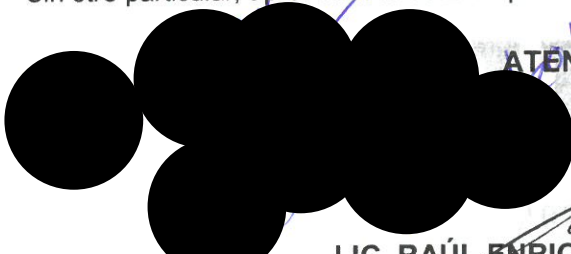
**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 24 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **DE LA DANZA EN TULUM**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizo **QUE SE OCUPEN LAS BANQUETAS QUE SE ENCUENTRAN A LAS AFUERAS DEL RESTAURANTE LA NAVE, DON CAFETO Y LA EMILIA EN UN HORARIO DE 08:00PM A 11:00PM ASÍ MISMO EL CIERRE PARCIAL DE LA AVENIDA PRINCIPAL A PARTIR DE LA CALLE OSIRIS HASTA LA AVENIDA SATÉLITE EN UN HORARIO DE 09:00PM A 09:15PM PARA EL DÍA 03 DE MAYO** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**



**SECRETARÍA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO**

C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Pto. Policía Municipal.-Para su conocimiento.  
C.c.p.-TUM, Lucio Salvador Argüea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.  
C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.  
C.c.p.-Archivo/Minutario.  
ZKA/NJRC/SAKA.